

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-OCTUBRE-2021.**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 OCTUBRE 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores, no presencial mediante audio-cámara, sesión ordinaria de 18 de Octubre y Extraordinaria Urgente de 22 de Octubre.**

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Disciplina Urbanística** relativas a:

- Resolución de expediente incoado por realización de obras sin licencia. Calle Torralba de Calatrava Nº 34.
- Resolución de recurso de reposición al acuerdo de imposición de multa coercitiva. Informe Evaluación Edificio en Ronda de Alarcos 32.
- Inscripción en el Registro de Edificios de Ciudad Real (IEE) del edificio de la calle Mata 27 con resultado DESFAVORABLE POR DEFICIENCIAS GRAVES.
- Rectificación de error en acuerdo adoptado en fecha 11 de octubre de 2021, relativo al expediente de inscripción IEE en Calle Libertad 18 con resultado FAVORABLE.
- Inscripción en el Registro de Edificios de Ciudad Real (IEE) del edificio situado en la calle Antonio Blázquez 6 con resultado final del IEE FAVORABLE.
- Inscripción en el Registro de Edificios de Ciudad Real del edificio situado en la calle General Rey 3, con resultado final del IEE DESFAVORABLE POR DEFICIENCIAS GRAVES.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Denegación tramitación licencia cambio de mástil con cruz a farmacia en Ctra. de Valdepeñas Nº 19, por el procedimiento de declaración responsable. Registro 48202.
- Autorización de instalación de placa de vado permanente en Comunidad Avda. Parque de Cabañeros 1,3,5 y 7 Cv Calle Polonia 2 y 4.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-OCTUBRE-2021.**

- Autorización de instalación de placa de vado permanente en Calle Chipre Nº 16.
- Concesión de licencia de obras para canalización eléctrica en C/ Real Nº 49 de Las Casas.
- Denegación solicitud de licencia de vado en Calle Atalaya Nº33.
- Concesión de licencia de obras para canalización eléctrica en C/ Castilla Nº 27.
- Concesión de licencia de obras para canalización eléctrica en C/ Ucrania Nº 20.
- Autorización de instalación de placa de vado permanente en C/Extremadura, 42.
- Concesión de licencia de obras para canalización eléctrica en Ctra. de Carrión Nº 29.
- Autorización de instalación de placa de vado permanente en Calle Sabinas 15.
- Denegación agua definitiva en parcela rústica Paraje Las Minas Polígono 209 Parcela 610.
- Concesión de licencia de solicitud agua contra incendios en Plaza Mayor, 22, Bajo, Exp. 69/CI/21.
- Concesión de licencia de obras para canalización telefonía en C/Valle de Alcudia 5.
- Denegación de instalación de placa de vado permanente en C/ Enebro 10. Expte.-96/N/21.
- Concesión de licencia de obras para acometida de gas en C/Andalucía 40, Expte.-31/E/21.
- Concesión de licencia de adaptación e instalación de Unidad de Cultivos Celulares del Hospital General Universitario de Ciudad Real en C/Girardo de Merlo, 5.
- Denegación tramitación expte. mediante declaración responsable de instalación puertas en Edificio Cumbria, Ctra. Toledo 26.
- Concesión de licencia de obras para construcción caseta de aperos en Polígono 116 Parcela 123.
- Concesión de licencia de obra para reparación acometida de alcantarillado en C/ Hervás y Buendía 3.
- Concesión de licencia de obra para instalación ascensor en edificio Calle Lanza Nº 9.
- Denegación de licencia de obras para adaptación de local a clínica dental con rayos X en C/ Montesa Nº 8.
- Concesión de licencia de obra para construcción piscina privada en Urb. Los Girasoles Nº 8 Fase I.
- Concesión de licencia para ocupación de vía pública, en la c/ Alarcos, 13.
- Concesión de licencia para ocupación de vía pública, en la c/ Holanda, 20.
- Concesión de licencia para ocupación de vía pública, en la c/ Alarcos, 18.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-OCTUBRE-2021.**

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente** relativa a autorización municipal para AMPLIACIÓN TEMPORADA de instalación de terraza de veladores en la vía pública al establecimiento Bar Sabores, sito en C/ Lirio, 41.

- **Aprobación de propuesta de Compras** relativa a la adjudicación para la contratación del curso COMPETENCIAS CLAVE EN EL BARRIO EL PILAR Y LA BARRIADA LA ESPERANZA en el proyecto EDUSI a la empresa QUALIF SOC. COOP DE CASTILLA LA MANCHA, por importe Total de 6.720,00 €, al ser la única oferta presentada, que cumple los requisitos solicitados, según informe técnico.

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Ampliación del plazo de ejecución de la obra de ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA CALLE SANTA MARIA DE ALARCOS, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. adjudicataria de dicha obra.
- Proyecto modificado de las obras de REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (E.B.A.R.) DE VALVERDE, al considerarse suficientemente motivadas las necesidades nuevas de interés público, expuestas por los técnicos municipales en dicho proyecto modificado, y aprobar la modificación del contrato derivado del mismo, por importe de 10.389,48 € + IVA.
- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, para la adjudicación del SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL, por un valor estimado de 67.605 € + IVA (14.197,05 €).
- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES en la pedanía de Las Casas a la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., adjudicataria de la obra.
- Adquisición, mediante convocatoria de procedimiento negociado sin publicidad, de DOS AUTOBUSES URBANOS CON TECNOLOGÍA HÍBRIDA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a KING LONG BUSES ESPAÑA KL BUSES, S.L., por importe de 529.000 € + IVA (111.090 €).
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación, mediante Procedimiento Abierto Supersimplificado, para la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO para Acción Social a la empresa PLATAFORMA COMERCIAL DE RETAIL, S.A.U, por un importe de 15.656,52 € + IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Resolución del Recurso de Reposición contra anuncio de licitación y pliegos de contrato de servicio de redacción del PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DE CIUDAD REAL, cofinanciado por el Fondo

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-OCTUBRE-2021.**

Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), presentado por Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha.

- Denegación de devolución de fianza a ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A por enajenación de parcela, de suelo industrial del Plan Parcial del Sector S-MADR-1, pertenecientes al patrimonio municipal del suelo, con destino a la construcción de edificaciones industriales no contaminantes.
- Necesidad de inicio de expediente de contratación tiene por objeto fijar las bases y condiciones para la contratación de la instalación y explotación de los quioscos de prensa en diferentes vías del municipio de Ciudad Real.

- Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional en la que se autoriza la ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Preservación del patrimonio natural del Parque Nacional de Alhucemas, Marruecos, involucrando y sensibilizando a la población para garantizar su protección (Fase II)", gestionado por la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad y subvencionado en la convocatoria de subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2020. El nuevo plazo de ejecución se extiende desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2022.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Promoción Económica Comercio, Formación y Empleo relativa a la resolución de subvenciones del II FONDO DE REACTIVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL para mitigar los efectos económicos por la COVID-19", año 2021, por un total de 270.000 €.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud e Infancia relativa al PROGRAMA "JUGARAMA 2021", del 26 al 30 de diciembre de 2021, y de las Bases de la convocatoria para la presentación de proyectos por entidades especializadas, con un presupuesto de 33.273,41 €.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a Resolución de expedientes sancionadores (16) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Limpieza, Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, Ruidos, Convivencia...).

- Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Liquidación del tercer trimestre de 2021 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie adjudicada a la empresa EYSA por un importe de 0 €.
- Liquidación del tercer trimestre de 2021 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-OCTUBRE-2021.**

adjudicada a la empresa DORNIER por un importe de 39.694,32 €.

- **Aprobación de propuesta de Personal** relativa a la autorización a funcionarios municipales, puestos de trabajo número 691 y 1096, adscritos a la Concejalía de Participación Ciudadana, a la 7ª Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos y la XI JOMCAL los días 17, 18 y 19 de noviembre en Málaga. Así como el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención por importe de 761,06 €.

- **Aprobación de propuestas de Gestión Tributaria** relativas a:

- Padrón de la Tasa por suministro de aguas del tercer trimestre del ejercicio 2021, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.336.959,27 €.
- Padrón de la tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021, cuyo importe asciende a la cantidad de 217.874 ,87 €.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo Infraestructuras** relativas a:

- Rectificación de error material detectado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del día 13 de septiembre de 2021, INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO DEL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR DE CIUDAD REAL, que incluye la definición de las obras necesarias para la ejecución de la instalación fotovoltaica en el edificio del Museo López Villaseñor de Ciudad Real, cuyo valor estimado asciende a 7.514,53 € + IVA (1.578,14 €), siendo por tanto el presupuesto base de licitación de 9.093,07 € (IVA Incluido).
- Rectificación del error material, en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del día 13 de septiembre de 2021, INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO EN MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE CIUDAD REAL, que incluye la definición de las obras necesarias para la ejecución de la instalación fotovoltaica en el edificio del Mercado Municipal de Ciudad Real, cuyo valor estimado asciende a 25.619,38 € + IVA (5.380,07 €), siendo por tanto el presupuesto base de licitación de 30.999,45 €.

- **Aprobación de propuesta de Urbanismo – Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos** en la que se da cuenta del nombramiento de los funcionarios/as municipales y la designación de las entidades del resto de miembros del Jurado para el CONCURSO DE IDEAS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR C/ CARLOS LÓPEZ BUSTOS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.